



MEMORIA FUNDACIÓN INCLUSIVE 2024

www.fundacioninclusive.org
inclusive@fundacioninclusive.org
91 770 80 90

Índice

FUNDACIÓN INCLUSIVE.....	2
SERVICIO DE PROMOCIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL	12
INTEGRA2, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS	16
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN.....	19
PROGRAMA DE ARTE, “YO TAMBIEN PINTO”	23
SERVICIO DE CONVIVENCIA, OCIO Y RESPIRO.....	24
CENTRO DE REHABILITACIÓN.....	27
SERVICIO DE TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS: SERVICIO DE REHABILITACIÓN MÉDICOFUNCIONAL.....	32
SERVICIO DE MEDIACIÓN TUTELAR INCLUSIVE.....	34
SERVICIO DE MENSAJERIA Y DE REPARTO.....	36
VIVIENDAS TUTELADAS	39
PRESENCIA EN REUNIONES, JORNADAS, CONFERENCIAS Y ACTOS DE LA FUNDACIÓN INCLUSIVE	43

FUNDACIÓN INCLUSIVE

¿QUIÉNES SOMOS?

La Fundación Inclusive nace primero como Asociación en el año 2008 de la idea de un grupo de profesionales de diferente formación (psicólogos, trabajadores sociales, abogados, economistas, educadores, etc.), todos ellos con experiencia en la atención a personas en situación de dependencia y sus familias, que buscaron cauces comunes de actuación desde el rigor metodológico, multidisciplinar e independiente los avances dirigidos hacia la implantación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, calificado como “cuarto pilar de la sociedad del bienestar”, están proporcionando un nuevo marco de acción en el ámbito de los servicios sociales para nuestro colectivo de referencia. Un reto estratégico para el que Fundación Inclusive pretende ser, sin duda, una herramienta que contribuya, tal y como se señala en el Artículo 2 de nuestros Estatutos, a:

“DEFENDER LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y APOYAR A SUS FAMILIARES PARA CONSEGUIR MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA”

Todo el equipo técnico cuenta con la titulación necesaria y la formación específica para desarrollar las intervenciones necesarias y oportunas en cada caso. Además de contar con amplia experiencia profesional en la atención directa a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia y sus familias.

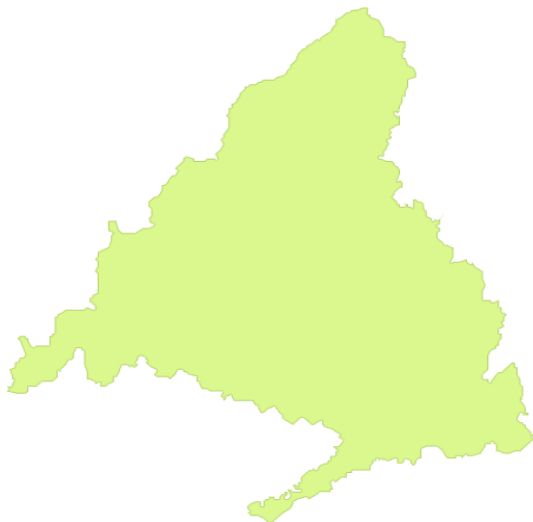
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología de trabajo seguida basa la prestación del servicio y la atención, en los siguientes valores de intervención:



DÓNDE ESTAMOS

EL AÑO EN CIFRAS



Sede Calle Edgar Neville 28, Madrid

Servicio de Promoción a la Autonomía Personal
 Servicio de Mensajería y reparto
 Servicio de Mediación tutelar
 Servicio de Ocio y Respiro
 Servicio de Información y Orientación
 Servicio de Empleo

Viviendas Tuteladas

Una Vivienda Tutelada (Calle Garcilaso)
 Dos viviendas Tuteladas (Calle Morando)
 Dos viviendas Tuteladas (Calle Mariano Agüí)
 Una vivienda (Calle Manuel Millares)

Pinto:

Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Física
 Servicio de tratamientos especializados: Servicio de Rehabilitación médico-funcional.

Población atendida: Toda el área geográfica de la Comunidad de Madrid

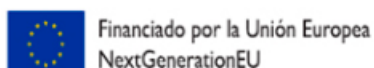
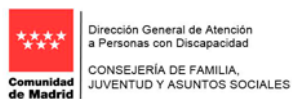
PERSONAS ATENDIDAS	493
Servicio de mensajería	7
Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad física	38
Centro de Rehabilitación – Servicio de Tratamientos	4
Pisos Tutelados	35
Servicio de Promoción para la Autonomía Personal	52
Servicio de Mediación Tutelar Inclusive	6
Servicio Convivencia Familiar, Respiro y Ocio	215
Integra 2. Servicio de Tratamientos Especializados	34
Servicio de Información y Orientación	102
COLABORADORES	111

TRABAJADORES al finalizar ejercicio	48
VOLUNTARIOS	12



EN COLABORACIÓN CON:

Entidades públicas:





Entidades privadas:



UNIVERSIDAD DE
LA SALLE



**Universidad
Europea**



indra



koiki



Emociona

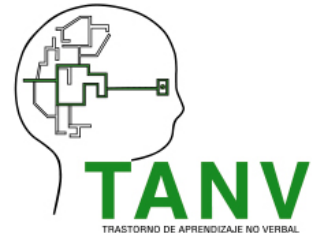


AIRBUS



InnJoo

Gi Institut
Guttmann



AZCA
Street

bankinter.

 Grupo**AMA**



Aniversario
FUNDACIÓN
prodis
15 años
Juntos

 **adisgua**
Asociación de Personas con Discapacidad del Guadarrama



IEST
Institut d'Enseignement Supérieur
de Travail Social de Nice

 Centro Asistencial
San Juan de Dios de Palencia



¿QUIÉNES SOMOS?:

Somos un equipo formado por:

- ❖ Psicólogos.
- ❖ Pedagogo.
- ❖ Trabajadores sociales.
- ❖ Educadores.
- ❖ Técnicos de Integración Social.
- ❖ Logopedas
- ❖ Fisioterapeutas
- ❖ Terapeutas ocupacionales
- ❖ DUE
- ❖ Técnicos Auxiliares de enfermería.
- ❖ Cuidadores
- ❖ Administrativos
- ❖ Auxiliares de Servicios Generales.
- ❖ Directivos

SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE OFRECE LA ENTIDAD

- ✓ Servicio de Promoción para la Autonomía Personal.
- ✓ Integra2, Servicio de tratamientos especializados.
- ✓ Servicio de Información y Orientación y Atención Psicosocial.
- ✓ Servicio de Convivencia Familiar, ocio y respiro.
- ✓ Centro de Rehabilitación.
- ✓ Centro de Rehabilitación – Servicio de Tratamientos Especializados.
- ✓ Servicio de Mediación Tutelar.
- ✓ Servicio de Mensajería y Reparto.
- ✓ Viviendas tuteladas.
- ✓ Programa de Arte, “Yo también pinto”.

SERVICIO DE PROMOCIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL

¿QUÉ HACEMOS?

El Servicio de Promoción de Autonomía Personal (SPAP) comienza en el año 2013, dedicado a atender a personas con Discapacidad Intelectual.

Desde su inicio, se ha venido trabajando con numerosas personas, que no tienen cabida en la educación formal ni en el mercado laboral. La duración de dicha intervención, varía en función de las necesidades de la persona, de sus objetivos individuales y de sus expectativas.

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP) se encuentra constituido por un conjunto de actuaciones, que, de manera coordinada, están dirigidas a promover el máximo nivel de desarrollo, autonomía e integración de personas con discapacidad intelectual y/o en situación de dependencia, empleando todos los apoyos necesarios, y trabajando todos los ámbitos y aspectos de su vida (hogar, formación, empleo, ocio).

El enfoque del SPAP se basa en una intervención individualizada que abarca diferentes áreas de actuación: psicosocial, ocupacional, atención familiar y promoción de la vida independiente.

PROGRAMAS DEL SERVICIO

Las actividades y actuaciones que se recogen en el SPAP, están organizadas en dos itinerarios o bloques de actuación, aunque se individualizan y adaptan a la persona, según el objetivo principal perseguido en cada caso:

1. **Itinerario Ocupacional:** Su finalidad es que los participantes alcancen el máximo nivel de autonomía e integración social, fundamentalmente a través de la formación, educación y orientación profesional. Está especialmente dirigido a aquellas personas que se encuentran en situación de búsqueda activa de empleo, que están en proceso de definición de su objetivo profesional, o que necesitan reorientar su perfil profesional.

Incluye tres modalidades, según las necesidades del participante:

- Formación en habilidades adaptativas y/o académicas (Formación Ocupacional y en Habilidades Socio-laborales).
- Atención especializada (psicológica y social), y/o atención personal en entornos cotidianos (Asesoramiento y orientación socio-laboral).
- Entrenamiento y apoyo en el puesto de trabajo (Empleo con apoyo).

2. **Itinerario Desarrollo Individual:** Su finalidad es tratar de que los participantes alcancen el máximo nivel de autonomía e inclusión social, de acuerdo a las capacidades y necesidades de cada uno de ellos, fundamentalmente a través de la formación, educación y atención psico-social. Está especialmente dirigido a aquellas personas que desean continuar formándose y permanecer en entornos de aprendizaje, o que aún no están preparados para la inmersión en el mercado laboral.

Incluye varias modalidades, según las necesidades de cada participante:

- Formación en Habilidades Académicas Funcionales.
- Formación en Habilidades Adaptativas.
- Atención especializada (psicológica y/o social).
- Atención personal en entornos cotidianos.
- Asesoramiento y orientación vocacional y laboral.

OBJETIVOS

Los objetivos específicos para trabajar con cada participante, están relacionados con los que a continuación se describen:

- Ofrecer a los participantes, intervenciones multidisciplinares, con la finalidad de potenciar sus habilidades y su bienestar, contribuyendo a su normalización en el medio familiar y social.
- Desarrollar acciones de formación ocupacional y laboral que posibiliten el aprendizaje, desarrollo y entrenamiento de habilidades y conocimientos que faciliten la integración socio-laboral.
- Colaborar con los recursos comunitarios de formación, en los que estén integrados los participantes, con el fin de rentabilizar al máximo el proceso de enseñanza– aprendizaje, y logren de este modo alcanzar su integración laboral.
- Proporcionar asesoramiento y apoyo a las familias, que consideramos como uno de los principales agentes activos en el proceso de inclusión de la persona con discapacidad.
- Desarrollar actuaciones que permitan a las personas con discapacidad alcanzar el máximo desarrollo, en cuanto a niveles y posibilidades de vida independiente se refiere.
- Promover la participación de las personas con discapacidad en las actividades de ocio y deporte normalizadas.
- Contribuir al desarrollo de acciones de sensibilización y difusión de información sobre la discapacidad, para contribuir a la integración y aceptación por parte de la sociedad general.

METODOLOGÍA

El estilo de intervención que se lleva a cabo, se basa en una metodología de trabajo activa, abierta, participativa y colaboradora. Las sesiones de intervención son inicialmente grupales, aunque en los casos que se considera necesario, se plantean sesiones individuales, en función de las necesidades de cada uno de los participantes.

DÓNDE ESTAMOS

Calle Edgar Neville, 28 bajo, local 3
28020 - Madrid

Transporte público: Metro Santiago Bernabéu y Nuevos Ministerios.

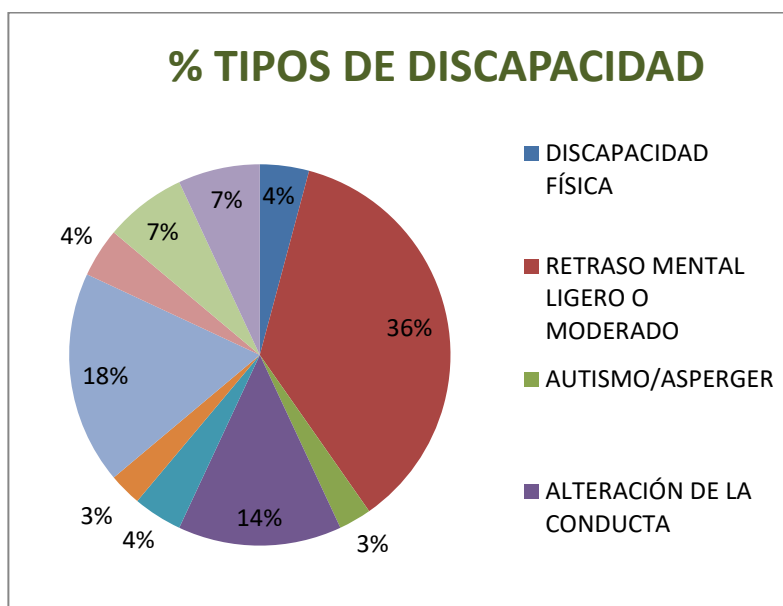
EL SERVICIO EN CIFRAS

N.º total de participantes 2023	51
N.º total de participantes 2024	52

USUARIOS SEGÚN EDAD	
FRANJAS DE EDAD	NUMERO DE USUARIOS
DE 18-30 AÑOS	18
DE 31-40 AÑOS	12
DE 41-50 AÑOS	15
DE 51-60 AÑOS	6
DE 61-65 AÑOS	1
TOTAL	52

A continuación, se refleja el aproximado total que representa cada tipo de discapacidad en el total de participantes.

- 24 personas presentan comorbilidad en los diagnósticos
- 21 presentan un único diagnóstico.





INTEGRA2, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS

¿QUÉ HACEMOS?

El Proyecto INTEGRA 2, atiende las diversas problemáticas que obstaculizan o dificultan el acceso al mercado de trabajo de personas con discapacidad, mediante itinerarios Integrados de Inserción Laboral. Proporciona un método de intervención integrando recursos y servicios para atender las necesidades que se precisan cubrir para favorecer el acceso efectivo de las personas con discapacidad al mercado de trabajo, y mejorar así su situación sociolaboral.

PROGRAMAS DEL SERVICIO

Las actuaciones del programa se organizan en cuatro bloques de actividad:

- I. Contacto e información con la población destinataria / Sensibilización y prospección empresarial.
- II. Conocimiento del colectivo de personas con discapacidad intelectual y tejido empresarial.
- III. Desarrollo de acciones formativas de desarrollo personal, social y laboral e integración sociolaboral.
- IV. Inserción laboral / Seguimiento individual / Apoyo a la empresa.

Se desarrolla de forma paralela en dos ámbitos de actuación:

- I. Personas con discapacidad intelectual.
 - o Valoración de necesidades
 - o Información y orientación.
 - o Formación en: habilidades sociales, sensibilización medioambiental, perspectiva de género, prevención de riesgos laborales...
 - o Búsqueda activa de empleo con nuevas tecnologías (TIC).
 - o Intermediación laboral.
 - o Prospección empresarial.
 - o Seguimiento y apoyo en la búsqueda de empleo.
 - o Prácticas (seguimiento).
 - o Acompañamiento en el entorno cotidiano del usuario y/o su familia.
 - o Seguimiento y apoyo a la inserción laboral.
- II. Tejido empresarial.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Promover el acceso de las personas con discapacidad al mercado de trabajo.
- Mejorar la situación sociolaboral de las personas con discapacidad.

Objetivos específicos:

- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo de hombres y mujeres.
- Establecer canales de coordinación con los servicios y recursos de inserción sociolaboral en la Comunidad de Madrid.
- Facilitar el establecimiento de vías de participación y colaboración entre las personas con discapacidad y empresas de trabajo.
- emprender las acciones necesarias para llevar a cabo el proceso de búsqueda activa de empleo (elaboración de currículum vitae, elaboración de carta de motivación, preparación de la entrevista de trabajo, conocer las demandas del mundo laboral, manejar herramientas online de búsqueda de empleo, entre otras acciones).
- Informar y asesorar a la persona con discapacidad en materia de orientación laboral.
- Promover el tratamiento integral de las necesidades de las personas con discapacidad.

Objetivos operativos

- Realizar un acercamiento activo al entorno de la persona con discapacidad como medio para favorecer el acceso al programa de empleo.
- Evaluar la situación socio laboral de la persona con discapacidad.
- Desarrollar el plan de trabajo individualizado para cada participante en el programa de empleo.
- Derivar a aquellos participantes del programa de empleo a diferentes recursos complementarios que se ajusten mejor a las necesidades de la persona.
- Realizar un seguimiento de las personas participantes en el programa comprobando la realización de las actividades propuestas para la adquisición de habilidades y competencias socio – laborales.
- Promover el contacto entre la empresa y los destinatarios del programa.
- Empezar acciones de acompañamiento y seguimiento del proceso de inserción.

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo seguida, comprende los siguientes componentes, que integran de manera secuencial las distintas etapas de la que consta el proceso de intervención:

- A. Acceso a los itinerarios:
- B. Diagnóstico de la situación sociolaboral
- C. Plan de trabajo.
- D. Derivación.
- E. Seguimiento y evaluación.
- F. Intermediación.

DÓNDE ESTAMOS

Calle Edgar Neville, 28 bajo, local 3

28020 - Madrid

Transporte público: Metro Santiago Bernabéu y Nuevos Ministerios.

EL SERVICIO EN CIFRAS

N.º total de participantes 2023	34
N.º total de participantes 2024	34

USUARIOS SEGÚN EDAD	
FRANJAS DE EDAD	NUMERO DE USUARIOS
DE 18-30 AÑOS	10
DE 31-40 AÑOS	9
DE 41-50 AÑOS	10
DE 51-60 AÑOS	5
TOTAL	34

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

¿QUÉ HACEMOS?

El Servicio de Información, Orientación y Atención psicosocial, se encuentra dirigido a mantener a las personas y grupos en su medio familiar y entorno comunitario, constituyendo un recurso integrado de actividades de información dirigidas a individuos grupos e instituciones, sobre los derechos que pudieran corresponderles y los recursos sociales existentes, así como asesoramiento especializado sobre problemas sociales y su canalización, cuando sea necesario, a los demás Servicios Sociales, complementando las mismas con tratamientos cuya finalidad sea que la persona llegue a tener el máximo nivel de desarrollo en el aspectos psíquico y social.

Un recurso que, dirigidos a este colectivo, responde a demandas específicas de información, orientación y asesoramiento sobre recursos sociales, ayuda a domicilio y otros servicios para la promoción de la convivencia, la prevención, la inclusión social y el apoyo a la acción social comunitaria.

Un recurso en el que profesionales especializados informan y orienten, técnica y confidencialmente, sobre derechos y recursos sociales, facilitando la utilización adecuada de los mismos, valorando las demandas y situaciones que se plantean y proponiendo las acciones más adecuadas, derivando y canalizando la demanda hacia los recursos considerados más adecuadas.

PROGRAMAS DEL SERVICIO

Programa de Información, Orientación y Asesoramiento

El Servicio de Información, Orientación y Atención Psicosocial tiene por objetivo ofrecer la información concerniente a todos los recursos y medios disponibles, programas de intervención, cartera de derechos y deberes, servicios organizados y ayudas existentes, en el marco de las posibles necesidades de unas personas con discapacidad y/o en situación de dependencia.

A su vez, proporciona una atención psicosocial adaptada a cada individuo y su entorno, propiciando los apoyos necesarios y realizando acompañamientos e intermediación con otros recursos sociales según las necesidades individuales.

Comprende las siguientes prestaciones dirigidas a personas con discapacidad o en situación de dependencia y/o sus familias:

- Información y orientación sobre derechos y recursos sociales.
- Valoración las demandas y situaciones que plantean los usuarios.
- Derivación y canalización de la demanda hacia los recursos comunitarios más adecuados.
- Apoyo en la tramitación y gestión de recursos tanto del sistema de acción social, como de otros sistemas de protección social.

Programa de atención psicosocial

Proporciona una atención psicosocial adaptada a cada individuo y su entorno, propiciando los apoyos necesarios y realizando acompañamientos e intermediación con otros recursos sociales según las actividades individuales.

A su vez comprende las siguientes prestaciones o servicios:

- Análisis y evaluación de las necesidades de apoyo planteadas.
- Definición y prestación de los apoyos necesarios.
- Acompañamiento e intermediación con otros recursos sociales.
- Derivación hacia los recursos más adecuados para cada usuario o familia concreto.

Programa de Formación y Divulgación

Comprende las siguientes prestaciones dirigidas a profesionales, técnicos y voluntarios, ligados al ámbito de la discapacidad y dependencia, así como la divulgación y trabajo en red con distintas entidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid:

- Participación en cursos, conferencias y seminarios organizados desde el servicio.
- Asesoramiento a otras entidades y profesionales.
- Asistencia y participación en jornadas y debates que realicen labores de difusión y sensibilización de las necesidades del colectivo.

La información concreta de este programa se concretará en el último apartado de la memoria.

OBJETIVOS

Los objetivos específicos para trabajar con cada participante, están relacionados con los que a continuación se describen:

- Ofrecer a los participantes, intervenciones multidisciplinares, con la finalidad de potenciar sus habilidades y su bienestar, contribuyendo a su normalización en el medio familiar y social.
- Desarrollar acciones de formación ocupacional y laboral que posibiliten el aprendizaje, desarrollo y entrenamiento de habilidades y conocimientos que faciliten la integración socio-laboral.
- Colaborar con los recursos comunitarios de formación, en los que estén integrados los participantes, con el fin de rentabilizar al máximo el proceso de enseñanza– aprendizaje, y logren de este modo alcanzar su integración laboral.
- Proporcionar asesoramiento y apoyo a las familias, que consideramos como uno de los principales agentes activos en el proceso de inclusión de la persona con discapacidad.
- Desarrollar actuaciones que permitan a las personas con discapacidad alcanzar el máximo desarrollo, en cuanto a niveles y posibilidades de vida independiente se refiere.

- Promover la participación de las personas con discapacidad en las actividades de ocio y deporte normalizadas.
- Contribuir al desarrollo de acciones de sensibilización y difusión de información sobre la discapacidad, para contribuir a la integración y aceptación por parte de la sociedad general.

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo seguida desde el Servicio de Información, Orientación y Atención Psicosocial, basa la prestación del servicio y la atención, en los siguientes valores de intervención:

Interdisciplinaridad.

Con este término nos referimos a que la intervención que el equipo de la Fundación INCLUSIVE, lleva a cabo con las familias y/o profesionales que demandan el servicio, se realiza desde el punto de vista de diversas disciplinas profesionales, con la intervención en la misma de profesionales y técnicos de diferente índole (psicólogos, trabajadores sociales, educadores...) en función de las necesidades individuales a abordar en cada caso. Esta interdisciplinaridad dota a la intervención de una mayor riqueza técnica y especialización, al abordar cada caso el profesional concreto que mejor puede resolverlo, según la demanda realizada, con la participación y colaboración en el proceso de todo el equipo de trabajo de la Asociación.

Apoyo conductual positivo.

La metodología de trabajo seguida se basa en los principios del Apoyo Conductual Positivo.

Atención eficiente.

Desde el punto de vista de la intervención que se prevé realizar, se intentará en todo momento, que la atención prestada, sea lo más eficiente posible, en términos de la relación entre recursos invertidos y consecución de objetivos. Se intentará en todo momento que los recursos empleados en la intervención, sean los mínimos para lograr los objetivos planteados, o, dicho de otro modo, se perseguirá conseguir el mayor número de objetivos planteados, con el menor número de recursos posibles.

La importancia de la familia en la intervención.

Se trata de una opción de intervención en la cual se considera a la familia como sistema abierto, con patrones de interacción (estructura familiar) que determinan las relaciones funcionales entre sus miembros. Desde esta perspectiva el origen de los problemas se encuentra o está explicado por lo que ocurre en el ámbito y entorno familiar, y su análisis y tratamiento se realizan a nivel familiar, no individual. De ahí la importancia de implicar en la intervención planteada, a la familia y su contexto.

Dignidad y valor de la persona.

Como ya se mencionó anteriormente, el valor y el respeto a la dignidad de cada una de las personas y/o familias que acuden al servicio, constituye un principio básico de actuación, en el que todos los profesionales de la Asociación se basan a la hora de plantear la intervención con cada uno de los usuarios.

DÓNDE ESTAMOS

Calle Edgar Neville 28, entrada por Montevideo.

28020 - Madrid

Transporte público: Metro Santiago Bernabéu y Nuevos Ministerios.

EL SERVICIO EN CIFRAS

N.º total de familias atendidas 2023	96
N.º total de familias atendidas 2024	102

A nivel genérico hay 102 usuarios dados de alta en el Servicio de Información y Orientación. A lo largo de 2024, se ha atendido o intervenido con un total de 80 usuarios y familias, de las cuales aproximadamente 44 eran mujeres y 36 eran hombres.

La atención y seguimiento de estas personas atendidas se ha realizado de forma presencial (entrevista e intervención), telefónica (citaciones y resolución de dudas), telemática (registro) y por e-mail (citaciones, resolución de dudas, documentación). En total, en 2024 se han registrado 333 atenciones realizadas, incluyendo diversas modalidades: entrevistas, intervenciones, resolución de dudas, información, derivaciones, citaciones, envíos de documentación, tramitaciones, registros de documentación...

Realizando una evaluación general de la situación de cada individuo y su entorno, se establecen las actuaciones asociadas a ellos, en consenso con el usuario/a, familia y/o profesionales implicados.

Se han orientado intervenciones y se han promovido derivaciones hacia múltiples recursos y servicios sociales (Programas residenciales, programas de respiro familiar, equipos de atención temprana, equipos de orientación educativa y pedagógica, centros base, recursos de tratamiento de ludopatía, servicios sociales..., etc.).

Concretamente, a nivel burocrático (registros de documentación) se han dedicado aproximadamente 35 horas mensuales a la tramitación y gestión de documentos y recursos a través de administraciones públicas o privadas, manteniendo una coordinación permanente con la red de centros y servicios de atención a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid. Concretamente, en lo que se refiere a registro de documentación, se han realizado 74 registros (solitudes, tramitaciones, gestiones...). Estos se han realizado tanto de forma presencial, en los organismos pertinentes, como de forma telemática, y principalmente han consistido en lo siguiente: solicitudes de discapacidad, dependencia, prestación por hijo a cargo, pensión no contributiva por jubilación, incapacidad – curatela, de pisos tutelados, y solicitar documentos originales a documentos oficiales.

PROGRAMA DE ARTE, “YO TAMBIEN PINTO”.

¿QUÉ HACEMOS?

El proyecto abarca distintas actividades que van desde la detección del potencial artístico, la formación a través de talleres de pintura, escultura y dibujo, la exposición pública de las obras de arte por los propios alumnos, la difusión de sus propios trabajos en redes sociales, y la realización de viajes culturales, contando en todo momento con el asesoramiento y apoyo de artistas expertos. El arte constituye un espacio fundamental para el desarrollo de estas personas, con capacidades diferentes, posibilitando su plena incorporación a la sociedad. Con este proyecto construimos arte, construimos proyectos de vida llenos de innovación, desarrollo y creatividad.

Los beneficiarios directos serán las personas participantes del proyecto. Por otro lado, los beneficiarios indirectos serán las familias de las personas participantes, los artistas colaboradores en el proyecto y personas participantes en las exposiciones que se realicen a lo largo del proyecto.

OBJETIVOS

- OBJETIVO GENERAL
 - o la participación social de las personas con discapacidad a través del arte.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - o Conocer las posibilidades de expresión a través del arte.
 - o Valorar el arte como forma de expresión emocional y cognitiva.
 - o Visibilizar las potencialidades creativas en distintos contextos sociales.
 - o Reconocer las capacidades artísticas como rasgo compartido entre todas las personas.
 - o Desarrollar la autodeterminación y el empoderamiento.

DÓNDE ESTAMOS

Calle Edgar Neville 28, entrada por Montevideo.

28020 - Madrid

Transporte público: Metro Santiago Bernabéu y Nuevos Ministerios.

EL SERVICIO EN CIFRAS

El número total de demandas atendidas durante el año 2024, ha sido de **7 personas**.

N.º de participantes atendidos 2024	7
--	---

SERVICIO DE CONVIVENCIA, OCIO Y RESPIRO

¿QUÉ HACEMOS?

Es un servicio que ofrece un conjunto de actividades y apoyos dirigidos a personas con discapacidad intelectual y a sus familias que, además de proporcionar descanso a las familias y favorecer su conciliación de la vida laboral, familiar y social, apoya las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.

ACTIVIDADES

Las actividades que se han llevado a cabo, siempre atendiendo a los intereses y demandas de los participantes han sido los siguientes:

- Puentes y estancias medias: actividades con pernoctación en periodos vacacionales cortos, de 3 a 5 días, normalmente en fechas que coinciden con días festivos próximos a fines de semana y/o puentes: Puente de Mayo, Puente de Todos los Santos, Puente de la Constitución...
- Estancias largas en vacaciones anuales: actividades con pernoctación en periodos vacacionales de Semana Santa, verano.

Durante este año se han realizado 2 campamentos de larga estancia: campamento de Semana Santa y campamento de verano.

Además, ha habido varios campamentos de corta estancia (fines de semana) y media estancia (puentes).

Son los propios participantes quienes proponen y deciden las salidas a realizar.

También se han proporcionado a las familias apoyos puntuales individualizados por urgencia o necesidad.

OBJETIVOS

El servicio responde a tres objetivos generales:

- Satisfacer las necesidades de ocio de las personas con discapacidad intelectual, proporcionando apoyo y atención individualizada adaptada a cada una de sus necesidades.
- Promover los aspectos que conforman el modelo de calidad de vida prestando especial atención a las dimensiones que son esenciales en el ocio: autonomía, inclusión social, relaciones interpersonales, bienestar emocional y derechos.
- Permitir al cuidado habitual la conciliación de la vida familiar y social a través de actividades de respiro familiar



METODOLOGÍA

Establecemos tres principios metodológicos básicos que rigen el funcionamiento del conjunto de actividades y guían las prácticas profesionales:

- Enfoque centrado en la persona.
- Enfoque de apoyos orientados a resultados personales.
- Enfoque de apoyos orientados a la inclusión en el grupo.

DÓNDE ESTAMOS

Calle Edgar Neville 28, entrada por Montevideo.
28020 - Madrid

Transporte público: Metro Santiago Bernabéu y Nuevos Ministerios.

EL SERVICIO EN CIFRAS

N.º de usuarios 2024	215
----------------------	-----



CENTRO DE REHABILITACIÓN

¿QUÉ HACEMOS?

El Centro de Rehabilitación Fundación Inclusive nace en 2014 con la misión de atender a personas con parálisis cerebral (PC) o daño cerebral adquirido (DCA) y sus familiares. Debido a la gran demanda de atención, finalmente abre sus puertas en Julio de 2015, con características de Centro de Atención Diurna para personas dependientes con discapacidad física.

El Centro de Rehabilitación Fundación Inclusive se define como un equipamiento especializado de carácter socio-rehabilitador y estancia diurna, que está destinado a proporcionar atención rehabilitadora, asistencial especializada, habilitación personal y social, y cuidados personales.

Se trata de un recurso cuya finalidad es procurar la atención integral a las personas con discapacidad física con un grado de discapacidad reconocido superior al 33%, cuya edad este comprendida entre 18 y los 65 años.

Formamos parte de la Red de Centros de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, teniendo actualmente un total de 29 plazas concertadas con la Consejería de Políticas Sociales y Familia con una capacidad de 45 plazas.



PROGRAMAS DEL SERVICIO

SERVICIOS GENERALES	Gestión y Administración Manutención Transporte Limpieza Mantenimiento Seguridad y Vigilancia			
SERVICIOS DE ATENCIÓN DIRECTA	ÁREA INTERDISCIPLINAR	Programa de Apoyo Psicológico	Individual	Psicólogo
		Programa de Estimulación cognitiva	Grupal e individual	TO / Psicólogo
		Programa de Habilidades Sociales	Grupal	Psicólogo
		Programa de Comunicación	Grupal e individual	Logopeda
		Programa de Movilidad	Grupal e individual	Fisio / TO
	ÁREA OCUPACIONAL	Programa de preparación laboral	Individual	Psicólogo
		Programa de Actividades artísticas y ocupacionales	Grupal	T.I.S.
	ÁREA DE AUTONOMÍA Y VIDA COMUNITARIA	Entrenamiento en desplazamientos	Transversal e individual	T.I.S.
		Programa de Accesibilidad	Transversal	DUE
		Programa de Salud	Seguimiento Individual, grupal y transversal	TO
		Programa de AVD básicas e instrumentales	Individual y grupal	T.I.S.
	ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	Programa de Autogestores	Grupal y transversal	AUXILIAR
		Programa de Actividades Deportivas	Grupal	AUXILIAR
		Programa de Actividades Lúdicas	Grupal	AUXILIAR
	FAMILIAS	Programa Cultural	Grupal	
		Programa de Información	Grupal e Individual	Trabajador Social
		Programa de asesoramiento	Grupal e Individual	Trabajador Social
		Programa de intervención psicológica	Grupal e Individual	Psicólogo

OBJETIVOS

De acuerdo con los valores y misión de la Fundación hemos establecido unos objetivos que pueden resumirse en:

- Mejorar la calidad de vida y prevenir el aumento del grado de dependencia de las personas usuarias, a través de:
 - El desarrollo de un Plan de Atención Individual (PAI).
 - Manteniendo y favoreciendo un espacio de convivencia, participación e integración social para mejorar la convivencia en su entorno y fomentar la normalización de su situación.
 - Desarrollar actividades que sean estimulantes para la persona.
- Apoyar y asesorar a las familias para que su desarrollo y equilibrio sea lo más normalizado posible, facilitando el respiro y la conciliación de la vida familiar y social de sus cuidadores directos.
- Gestionar aquellas actividades y relaciones interinstitucionales que promuevan y visibilicen al Centro como recurso especializado en su entorno socio-comunitario (educativo, sanitario, cultural).
- Mantener los medios materiales que posibilitan el desarrollo de las actividades en condiciones óptimas, con una calidad de los medios personales, organización de programas, coordinación multidisciplinar, número de profesionales y contenido estimulante de las mismas.

¿QUIÉNES SOMOS?

Se pone a disposición de los usuarios y sus familias una serie de Servicios en los que desarrollan tanto actividades grupales como individuales, en las que intervienen los siguientes profesionales:

- ❖ Fisioterapeutas
- ❖ Logopedas
- ❖ Terapeutas Ocupacionales
- ❖ Psicólogo
- ❖ Enfermera
- ❖ Trabajadora Social
- ❖ Técnico de Integración Social
- ❖ Técnicos Auxiliares de Enfermería.
- ❖ Directivos

FORMA DE ACCESO

- **Plazas públicas:** establecidas por la Consejería de Políticas Sociales y Familia, pudiendo acceder a las mismas las personas que cumplan los siguientes requisitos:
 - Tener entre 18 y 65 años.
 - Tener realizada la valoración del Programa Individual de Atención elaborado por la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor.
 - Tener reconocido el grado de discapacidad con un porcentaje igual o superior al 33%.
 - Estar empadronado en la Comunidad Madrid.
- **Plazas privadas.**

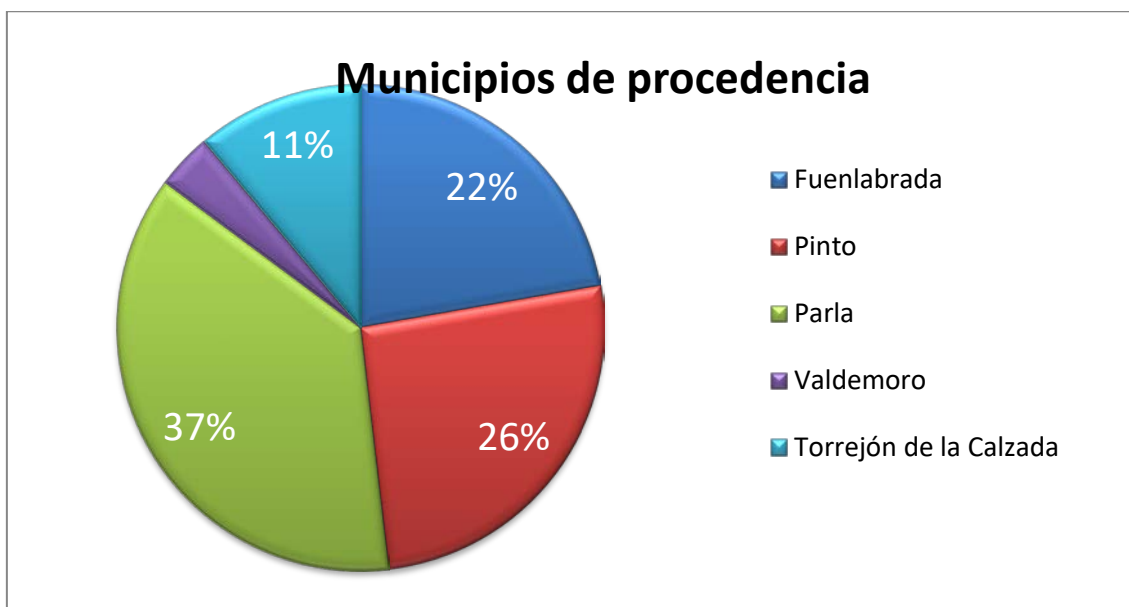
DÓNDE ESTAMOS

Centro de Rehabilitación de la Fundación Inclusive
C/ Juana Francés, 63C.
28320 Pinto (Madrid)

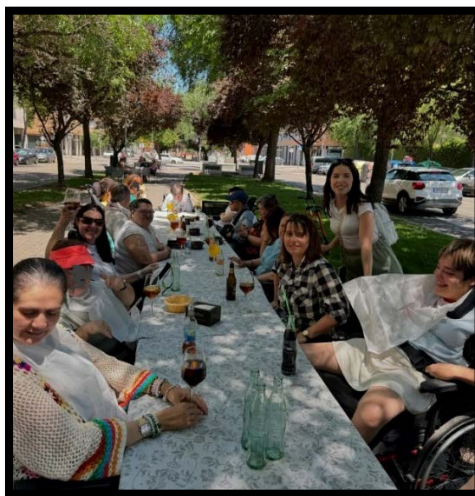
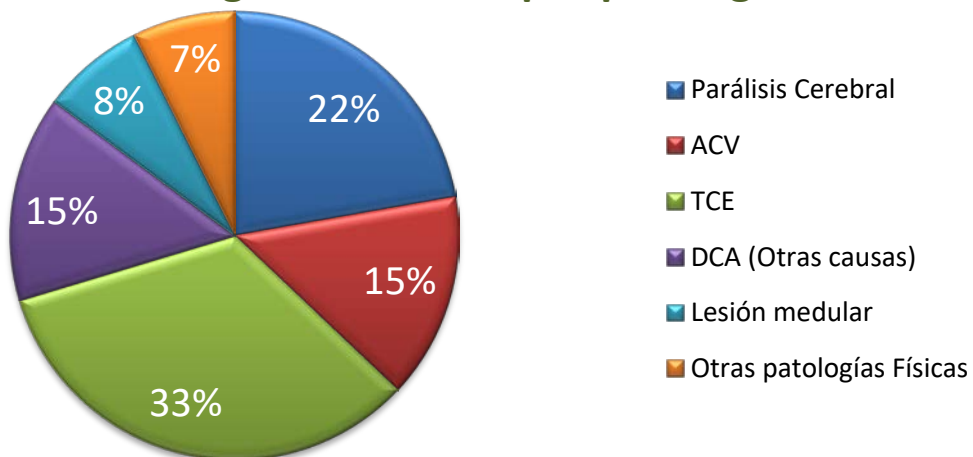


EL SERVICIO EN CIFRAS

N.º de usuarios 2023	39
N.º de usuarios 2024	38



Rango de usuarios por patologías



SERVICIO DE TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS: SERVICIO DE REHABILITACIÓN MÉDICOFUNCIONAL.

¿QUÉ HACEMOS?

Servicio integrado en septiembre de 2024 en el Centro de Rehabilitación de la Fundación Inclusive, con un total de 20 plazas de las cuales están ocupadas 4.

La finalidad de este recurso es procurar la atención integral a las personas con discapacidad física con un grado de discapacidad reconocido superior al 33%, cuya edad este comprendida entre 18 y los 65 años.

OBJETIVOS

El objetivo principal es lograr el mantenimiento, adquisición y desarrollo de las capacidad y posibilidades de desarrollo personal, e inclusión social y familiar de los usuarios que acuden a nuestro centro.

Los objetivos específicos de nuestro de centro de atención diurna los hemos dividido en cuatro áreas:

- Respecto a las personas usuarias:
 - Mejorar de su calidad de vida, a través del desarrollo de Planes de Atención Individualizados (PAI).
 - Mantener y favorecer, desde un espacio de convivencia, la participación de la persona con discapacidad en su medio habitual de vida: personal, familiar y comunitario.
- Respecto a las familias y personas allegadas a los usuarios:
 - Apoyar y asesorar para el desarrollo y equilibrio de la vida familiar.
 - Favorecer el rol facilitador de la familia en la consecución de las metas personales de la persona usuaria.
- Respecto al entorno comunitario:
 - Gestionar aquellas actividades y relaciones interinstitucionales que promuevan y visibilicen al Centro como recurso especializado en su entorno socio-comunitario (educativo, sanitario, cultural...); dichas actividades y relaciones incorporarán mensajes que contribuyan a conocer y entender las necesidades y potencial de participación de las Personas con Discapacidad Física en dicho entorno.
- Respecto a la organización y prestación del Servicio:
 - Mantenimiento de las condiciones de calidad de los medios materiales que posibilitan el desarrollo de las actividades de los Servicios.
 - Mantenimiento de las condiciones de calidad de los medios personales en cuanto a la organización de los programas y coordinación multidisciplinar, suficiencia de

personal y nivel de actualización formativa que posibilitan el desarrollo de las actividades de los Servicios.

- o Mejorar la calidad de vida de los usuarios mediante el desarrollo de la autonomía personal y la funcionalidad en su vida diaria.
- o Dotar de estructura y contenido estimulante y enriquecedor a su vida cotidiana.
- o Favorecer la participación e integración social para ampliar la convivencia en su entorno y fomentar la normalización de su situación. Facilitar el desarrollo y normalización de la vida del sistema familiar.

¿QUIÉNES SOMOS?

Se pone a disposición de los usuarios y sus familias una serie de Servicios en los que desarrollan actividades individuales, en las que intervienen los siguientes profesionales:

- ❖ Fisioterapeutas
- ❖ Psicólogo

Tratamientos especializados de manera individual para mejorar la calidad de vida de los usuarios. De lunes a viernes en horario de 9 a 17H.

FORMA DE ACCESO

La **forma de acceso** al recurso comienza con el conocimiento del candidato y el estudio de su caso para su valoración por los profesionales del recurso. Con este primer acercamiento se intentará conocer en profundidad a la persona, sus necesidades y expectativas, valorando si las mismas encajan y pueden ser cubiertas y satisfechas por los objetivos de trabajo.

En segundo lugar, se procede a la constitución del contrato del servicio, para posteriormente que el usuario lo pueda presentar en dependencia.

Una vez se ha cumplido con esta fase, se inicia el proceso rehabilitador, manteniendo contacto entre usuarios, familias y profesionales, con el fin de valorar y supervisar el cumplimiento y evolución de los objetivos previstos por el recurso, e individualizados para cada uno de los usuarios. Se realizarán informes con los objetivos tanto a corto como a largo plazo, que serán revisados semestralmente.

DÓNDE ESTAMOS

Centro de Rehabilitación de la Fundación Inclusive
C/ Juana Francés, 63C.
28320 Pinto (Madrid)

EL SERVICIO EN CIFRAS

N.º de usuarios 2023	3
Nº de usuarios 2024:	4

SERVICIO DE MEDIACIÓN TUTELAR INCLUSIVE

¿QUÉ HACEMOS?

Servicio dirigido a personas con discapacidad reconocida, tuteladas por la Agencia Madrileña de Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad (APAMAD) u otras fundaciones tutelares, así como casos derivados por el Juzgado de Incapacidades, que presenten las siguientes características:

- Enfermedad mental grave y duradera con incapacidad legal. Personas con enfermedades mentales graves y crónicas, que vivan en sus domicilios o en recursos de estancias transitorias con quienes se esté trabajando un futuro alojamiento más autónomo e independiente.
- Discapacidad intelectual con incapacidad legal. Personas con discapacidad intelectual tuteladas que vivan en sus domicilios o en recursos de estancias transitorias con quienes se esté trabajando un futuro alojamiento más autónomo e independiente).
- Personas mayores de 65 años con incapacidad legal. Personas mayores de 65 años tuteladas por APAMAD, que vivan en sus domicilios, y que necesitan apoyo y supervisión por problemas de autonomía y funcionamiento psicosocial que les impidan o dificulten cubrir autónomamente las actividades básicas y/o instrumentales de la vida diaria.
- Familias con problemas para relacionarse, entenderse... entre los diferentes miembros de la misma.

OBJETIVOS

Los principales tipos de actuaciones a realizar son:

1. Apoyo en la elaboración de los planes de acompañamiento social junto a los/as trabajadores/as sociales de las entidades tutelares tutoras de cada tutelado.
2. Colaboración y coordinación permanente con todos los recursos implicados.
3. Atención social domiciliaria y apoyo comunitario que permita a usuarios/as con dificultades de funcionamiento mantenerse en su propio domicilio mientras sea posible.
4. Apoyo para conocer, iniciar y/o mejorar el enganche y vinculación con la red de recursos.

METODOLOGÍA

La **metodología** de trabajo comprende los siguientes componentes que integran de manera secuencial las distintas etapas de las que consta el *proceso de intervención*:

1. *Valoración de las necesidades de información y apoyo.*

Se realiza una valoración profesional de las necesidades de información o de apoyo, planteadas por el usuario/a, familia, empresa o entidad en cuestión, planteando las mismas desde su entorno de referencia.

2. *Información, orientación, tramitación, derivación y seguimiento.*

El siguiente paso consiste en que los técnicos de INCLUSIVE, una vez estudiado el caso en cuestión, prestan el asesoramiento necesario por cualquiera de las vías descritas (telefónica, correo electrónico o entrevista presencial), para consultar cualquier cuestión relacionada con la situación de dependencia o discapacidad, además de cualquier otra sobre el acceso a recursos comunitarios y ayudas, dirigidos a personas en situación de dependencia o con discapacidad, y desarrollados en su entorno comunitario.

DÓNDE ESTAMOS

Calle Edgar Neville 28, entrada por Montevideo.

28020 - Madrid

Transporte público: Metro Santiago Bernabéu y Nuevos Ministerios.

EL SERVICIO EN CIFRAS

El número total de demandas atendidas durante el año 2024, ha sido de **6 personas**.

N.º de participantes atendidos 2023	6
N.º de participantes atendidos 2024	6



SERVICIO DE MENSAJERIA Y DE REPARTO

¿QUÉ HACEMOS?

Es un servicio que tiene como objetivo creación de puestos de trabajo de colectivos de difícil inserción (como enfermedad mental o discapacidad intelectual). Se realiza desde 2018 en colaboración con KOIKI, empresa de mensajería que se define como social, sostenible y que aboga tanto por la inclusión laboral de colectivos desfavorecidos como por la reducción del impacto ecológico en nuestras ciudades.

Actualmente, se realizan repartos de mercancía de KOIKI (CP 28020, 28036 y 28046) y SEUR (CP 28020 y 28046).

OBJETIVOS

Objetivo general:

El objetivo principal es la creación de puestos de trabajo de calidad que permitan a cada uno de nuestros usuarios con discapacidad intelectual, la participación activa en la sociedad y la inserción en el mercado laboral. Además de poder hacerse cargo de sus gastos personales y lograr una ocupación distinta a las actividades de centros ocupacionales, fundaciones y asociaciones, así como de proporcionar prácticas formativas internas en recepción, procesado y entregas correspondientes a la formación continua que se lleva a cabo en la Fundación.

En resumen, este servicio se lleva a cabo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad aumentando las posibilidades de acceso al empleo, proporcionando apoyo para lograr la inserción laboral y/o mantenimiento del empleo.

Objetivos específicos:

Promover el tratamiento integral de las necesidades de las personas con discapacidad.

Mejorar la situación sociolaboral de las personas beneficiarias.

Proponer orientaciones para la coordinación de servicios y recursos de inserción sociolaboral en la Comunidad de Madrid.

Proponer herramientas instrumentales para su aplicación en el proceso de inserción sociolaboral.

¿QUIÉNES SOMOS?

Equipo formado por:

- Psicólogo
- Preparador laboral (Técnico de Integración Social)

METODOLOGÍA

La metodología empleada a lo largo de todo el proyecto, comprende los siguientes componentes, que integran de manera secuencial las distintas etapas de las que consta el proceso de intervención:

- Acceso a los itinerarios.
- Diagnóstico de la situación socio laboral
- Plan de trabajo.
- Derivación.
- Seguimiento y evaluación.
- Intermediación.



ACTUACIÓN

La actividad se podría dividir en distintas fases, que resumen bien la rutina de trabajo diaria en el servicio:

- En primer lugar, la recepción de los paquetes: llegan desde el centro logístico correspondiente en camión. Los usuarios con ayuda de los profesionales de referencia, seleccionan y parcelan todos los paquetes en función de la zona a la que vayan a ser entregados, de esta manera se mantiene un orden que facilite el proceso. Para ello disponen de distintas estanterías etiquetadas y divididas por zonas.

- A continuación, creación de rutas: cada repartidor tiene una PDA de SEUR con su correspondiente número de usuario. Con ellas dan lectura a todos los paquetes que han llegado a su zona de reparto asignada. Una vez que estén todas las expediciones registradas pasan a hacer la ruta de reparto con la propia PDA, procurando elegir el itinerario más práctico. Del mismo modo, se subsanan posibles errores de geolocalización, agrupación de expediciones, etc. En el caso de ser paquetes de KOIKI el proceso es muy parecido, pero usando en este caso una app móvil que tienen instalada en sus teléfonos.
- Posteriormente se realiza la carga de los carros, siguiendo la ruta realizada en las aplicaciones, se carga el carro/mochila en la que se lleven los paquetes, de tal manera que queden los últimos que se vayan a entregar lo más abajo posible, y al contrario con los que vayan a entregar antes.
- Durante la ruta, realizaran las entregas utilizando la PDA o la app móvil. En el caso de ausencias o incidencias podrán llamar a los clientes para intentar darle solución en el momento. Ante cualquier duda, contratiempo o incidencia más complicada pueden contactar con el profesional que coordina el equipo, que intentará darle solución por teléfono o desplazarse si fuese necesario. Dentro de estas incidencias podemos encontrar situaciones de frustración o estrés importante, conflictos con clientes o conserjes y problemas con la mercancía. Cada vez son menos frecuentes estas problemáticas ya que los repartidores van perfeccionando sus habilidades y se trabaja a diario en ellas.
- Una vez terminada la ruta y ya de vuelta en el local, los repartidores informan al responsable de las distintas incidencias y dividen los paquetes según las mismas para su posterior devolución a la nave. Tras esto, volverán a hacerse una nueva ruta con los paquetes que no hayan salido a reparto en la primera ronda, si es que fuese necesario, repitiendo de nuevo todo el proceso anterior.
- Una vez terminado el reparto, el responsable recopila los datos de incidencias, entregas o cobros realizados y deja las expediciones sobrantes preparadas para su recogida por parte de SEUR. Por su parte, los repartidores suelen aprovechar para llevar a un punto de recogida los paquetes que así lo hayan requerido los destinatarios.

DÓNDE ESTAMOS

Calle Edgar Neville 28, entrada por Montevideo

28020 - Madrid

Transporte público: Metro Santiago Bernabéu y Nuevos Ministerios.

EL SERVICIO EN CIFRAS

N.º total de participantes 2023	8
N.º total de participantes 2024	6

VIVIENDAS TUTELADAS

¿QUÉ HACEMOS?

Se trata de un recurso destinado a dar alojamiento, manutención y apoyo personal y social a los usuarios del servicio. Además de realizar actividades de ocio y normal convivencia para personas adultas con discapacidad intelectual no gravemente afectadas, que carezcan de familiares, o no puedan ser atendidas por los mismos en razón de su discapacidad u otras circunstancias, necesitando por ello de manera permanente o transitoria de un dispositivo sustitutorio del medio familiar, que debe ofrecer un ambiente lo más normalizado y similar a aquel.

Se trata de varias **viviendas**, situadas en:

- 1) Dos viviendas en la Calle Morando 18. Están diseñadas para atender a doce personas.
- 2) Dos viviendas en la Calle Mariano Agüi 8. Están diseñadas para atender a seis personas.
- 3) Vivienda supervisada en la Plaza Garcilaso diseñada para atender a cuatro personas.
- 4) Tres viviendas en la Calle Manuel Millares (Pinto). Diseñada para atender a 14 personas.

Su objetivo es atender a pequeños grupos de personas que, aunque tuteladas por personal especializado, gozan de autonomía para el auto cuidado y por tanto necesitan un nivel de apoyo poco extenso.

El estilo de vida en su seno fomenta la convivencia de sus habitantes, la participación y la toma de decisiones en lo referente a las tareas domésticas y demás temas relacionados con la convivencia.

ÁREAS DE TRABAJO

Las áreas de trabajo en las que nos centramos para poder llevar a cabo los objetivos planteados son los siguientes:

- Atención y apoyo personal y social:
- Atención y apoyo social
- Apoyo sanitario
- Atención y apoyo a la persona

Los principios bajo los que trabajamos son:

- Autodeterminación
- Modelo de calidad de vida,
- Inclusión,
- Modelo de apoyos
- Empoderamiento.

- Modelo ecológico
- Trabajo en equipo.
- Sentido de grupo.
- Educación por valores
- Respeto a la individualidad.

Estas son las actividades que se han realizado durante el año 2020:

- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Tratamientos individuales
- Reparto de tareas domesticas



OBJETIVOS

Permitir y apoyar el acceso a una vida independiente de personas con discapacidad intelectual. Normalizar las condiciones personales de cada uno de los usuarios del servicio,

promocionando su autonomía personal y mejorando su calidad de vida, al contar con un servicio de vivienda ajustado a sus necesidades y preferencias.

Objetivos específicos:

- Incremento de la autonomía personal; desarrollar, mantener, incrementar y optimizar su autonomía y funcionamiento independiente en casa y en la comunidad.
- Inclusión social y comunitaria; los usuarios serán unos vecinos más del barrio, participando activamente en cuantas actividades lúdicas, culturales, deportivas y de ocio se desarrollen.
- Sentido de grupo: se potenciará el fortalecimiento de lazos afectivos entre los residentes para convertirse en red de apoyo mutuo.
- El respeto a la individualidad: Se respetarán espacios de uso individual para cada residente con el fin de que los identifiquen como de su propiedad y uso exclusivo.
- Garantizar la seguridad, higiene y salud, contribuyendo a su bienestar general
- Garantizar la vida privada y el equilibrio emocional y afectivo.
- Ofrecer ambiente hogareño y clima familiar.
- Fomento de la participación activa de los residentes: cooperación, colaboración y compañerismo
- Delimitar las funciones de cada persona, de manera que aprendan a asumir responsabilidades personales y del grupo.
- Enseñar a usar el tiempo libre y disfrutar del ocio.
- Fomento de la autodirección, teniendo en cuenta la opinión de los integrantes del proyecto para todas las actividades y normas de convivencia.
- Entrenamiento en solución de conflictos mediante el diálogo, siempre con el apoyo de los técnicos educadores.

METODOLOGÍA

Trabajamos desde cuatro áreas principales:

1. Respeto a las personas usuarias:

- a. Mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo de Planes, estableciendo objetivos individuales que incorporen la participación y preferencias personales de cada usuario en la definición de metas, para su autonomía y participación en el centro y en el entorno.
- b. Mantener y favorecer, desde un espacio de convivencia, la participación de la persona con discapacidad en su medio habitual de vida: personal, familiar y comunitario.
- c. Dotar de estructura y contenido estimulante y enriquecedor a su vida cotidiana.
- d. Prevenir el aumento del grado de dependencia a través de la potenciación y rehabilitación de sus capacidades cognitivas y funcionales.

- e. Evaluar y valorar a todos los usuarios tanto semestral y como anualmente para hacer una revisión de su participación en las actividades desarrolladas en el centro como su inclusión en el mismo.
- 2. **Respecto a las familias** y personas allegadas a los usuarios.
 - a. Apoyar y asesorar a las familias para que su desarrollo y equilibrio sea lo más normalizado posible.
 - b. Favorecer el rol facilitador de la familia en la consecución de las metas personales del usuario.
 - c. Facilitar el respiro y la conciliación de la vida familiar y social de sus cuidadores.
- 3. **Respecto al entorno comunitario.** Favorecer la participación e integración social de los usuarios para mejorar la convivencia en su entorno y fomentar la normalización de su situación.

EL SERVICIO EN CIFRAS

Actualmente las viviendas tuteladas están ocupadas por treinta y un usuarios, no habiendo plazas libres por ocupar.

N.º de usuarios 2023	21
N.º de usuarios 2024	35

PLAZAS AÑO 2024	
Número total de plazas	35 plazas
Número de usuarios atendidos	35 plazas
Número de plazas públicas	11 plazas
Número de plazas privadas	24 plazas

PRESENCIA EN REUNIONES, JORNADAS, CONFERENCIAS Y ACTOS DE LA FUNDACIÓN INCLUSIVE

Durante el año 2024, se han llevado a cabo los siguientes **programas formativos** en el centro:

- ✓ Programa Cibervoluntarios. Integra en Red: Herramientas digitales para la empleabilidad. Formación en la Fundación Inclusive. Enero 2024.
- ✓ Programa Integra Salud Cibervoluntarios. Mayo 2024.
- ✓ Taller de “Stop Accidentes”. Concienciación vial para peatones. Mayo 2024.
- ✓ Curso programa Neuronup. Formación a profesionales del centro. Noviembre 2024.
- ✓ Programa Integra Salud Cibervoluntarios. Junio 2024.
- ✓ Programa de educación cívico tributaria. Agencia Tributaria. Octubre 2024.

A continuación, se detallan algunas de las **participaciones** realizadas durante el año 2024:

- ✓ Exposición de arte “Yo También Pinto”. Universidad Francisco de Vitoria. Enero 2024.
- ✓ Visita institucional al centro de Alejandra Serrano Fernández, directora general de Atención a Personas con Discapacidad. Enero 2024.
- ✓ Participación en un tentadero benéfico en Pinto. Marzo 2024.
- ✓ Feria de Arte “Just Mad”. Marzo 2024.
- ✓ Visita al centro de Madrid Excelente. Marzo 2024.
- ✓ Jornada Online de Intervención Psicosocial “Perspectiva feminista de mujeres con discapacidad”. CERMI. Abril 2024.
- ✓ Visita de trabajadora social de AMAPAD a las instalaciones del centro. Abril 2024.
- ✓ Jornadas de GESTAM. Mayo 2024.
- ✓ Acto de entrega del sello Madrid Excelente a Inclusive. Mayo 2024.
- ✓ Webinar sobre Discapacidad y abuso sexual. CERMI. Mayo 2024.
- ✓ Jornadas de Madrid Excelente. Mayo 2024.
- ✓ Jornada sobre Esclerosis múltiple. ASACI. Mayo 2024.
- ✓ Feria de Arte Marte en Castellón. Mayo 2024.
- ✓ Visita a las instalaciones de Inclusive de profesionales de ALAPAR. Mayo 2024.
- ✓ Jornada webinar sobre asistencia personal. FAMMA. Mayo 2024.
- ✓ Jornada “100 años de vida”. Vivo Fácil. Junio 2024.
- ✓ Encuentro de entidades sociales y culturales miembros. Acerca Cultura Madrid. Junio 2024.
- ✓ Rodaje de un documental sobre deporte y discapacidad intelectual en el centro. Entidades de discapacidad intelectual. Junio 2024.
- ✓ Jornada Banco Santander para ONGS. Banco Santander. Junio 2024.
- ✓ Webinar sobre justicia y discapacidad. Fundación Aequitas y la ONCE. Junio 2024.
- ✓ Jornadas de Madrid Excelente. Junio 2024.
- ✓ Webinar jurídico con entidades de discapacidad. Junio 2024.
- ✓ Visita al centro de Rehabilitación de Pinto de Esther Morán, de SACIR. Julio 2024.
- ✓ Jornada sobre novedades de la ley de capacidad de obrar. DELOY. Julio 2024.
- ✓ Jornada informativa del Ayuntamiento de Bohadilla y la Fundación Golfín. Julio 2024.
- ✓ Concierto de entidades de personas con discapacidad. Julio 2024.
- ✓ Visita al centro de la Asociación de Minusválidos de Pinto. Julio 2024.
- ✓ Reunión informativa con los servicios jurídicos de Madrid. Julio 2024.
- ✓ Jornadas Retiro de personas con discapacidad. KUN. Septiembre 2024.
- ✓ Jornada de Implicaciones de la ley de capacidad de obrar. Plena Inclusión. Septiembre 2024.

- ✓ Webinar sobre Derechos y Hacienda. Fundación Aequitas. Septiembre 2024.
- ✓ Jornada sobre Soluciones de innovación para un cambio de modelo de cuidados. INSERSO. Septiembre 2024.
- ✓ Exposición de arte en el Garaje de Lola de Yo También Pinto. Septiembre 2024.
- ✓ Visita al centro de profesionales de Madrid Excelente. Octubre 2024.
- ✓ Actividad de aprendizaje compartido con alumnos de arte de la Universidad Francisco de Victoria. Noviembre 2024.
- ✓ Jornada del aniversario de la Fundación Aequitas. Noviembre 2024.
- ✓ Mercadillo solidario en la Universidad Francisco de Victoria. Noviembre 2024.
- ✓ Jornada sobre Protección patrimonial de personas con discapacidad. Síndrome de Down Madrid. Diciembre 2024.

Durante el año 2024, además de la asistencia a jornadas y debates ya mencionada en el apartado anterior, desde la propia entidad se han promovido reuniones de trabajo y charlas informativas, con el fin de abordar distintas temáticas relacionadas con la discapacidad y la dependencia.

A continuación, se detallan datos de algunas de ellas, destinadas al trabajo en red con otras entidades y profesionales:

- ✓ Reunión de coordinación inicio de practicas de Trabajo Social de la Universidad Rey Juan Carlos. Enero 2024.
- ✓ Reunión de coordinación con la trabajadora social de ADECCO para gestionar un caso. Febrero 2024.
- ✓ Reunión con Universidad La Salle para organización de prácticas formativas del Grado superior de Técnico de Integración Social. Febrero 2024.
- ✓ Reunión de equipo de los profesionales de distintos servicios de Inclusive para hacer un seguimiento de los Planes de Atención Individualizada. Marzo 2024.
- ✓ Reunión con los Servicios Sociales de Santa Hortensia. Abril 2024.
- ✓ Reunión con ALAPAR. Abril 2024.
- ✓ Reunión informativa con los grupos políticos y las familias de Inclusive. Mayo 2024.
- ✓ Reunión con representantes de Madrid Excelente. Octubre 2024.
- ✓ Reunión con profesionales del Ayuntamiento de Bohadilla para gestionar un caso. Junio 2024.
- ✓ Reunión informativa con Raquel de Fiscalía. Junio 2024.
- ✓ Reunión informativa con profesionales de otras entidades. Junio 2024.
- ✓ Visita a domicilio a casa de una usuaria para la valoración de Dependencia, junto con Dependencia. Junio 2024.
- ✓ Reunión del servicio de mensajería y reparto “Koiki” y profesionales de Inclusive. Julio de 2024.
- ✓ Reunión para coordinación de campamento. Usuarios y profesionales. Julio 2024.
- ✓ Reunión con alumno de Grado Medio TAFAD del Instituto Rosa Chacel para la realización de prácticas. Septiembre 2024.
- ✓ Visita a domicilio a casa de una usuaria para la valoración de Dependencia, junto con Dependencia. Septiembre 2024.
- ✓ Reunión con los Servicios Sociales de Pozuelo. Septiembre 2024.
- ✓ Reunión con el Instituto Rosa Chacel. Septiembre 2024.
- ✓ Visita a domicilio a casa de una usuaria para la valoración de Dependencia, junto con Dependencia. Septiembre 2024.

- ✓ Reunión de coordinación de inicio de prácticas de Trabajo Social de la universidad La Salle. Octubre 2024.
- ✓ Reunión con alumna de prácticas de Trabajo Social de La Salle. Octubre 2024.
- ✓ Reunión con el AdCom del Gregorio Marañón para derivación de un caso. Octubre 2024.
- ✓ Reunión con representantes de Madrid Excelente. Octubre 2024.
- ✓ Reunión de equipo de los profesionales de Inclusive. Reparto PAIS y organización curso y certificados profesionalidad. Octubre 2024.
- ✓ Reunión con los grupos políticos de la Asociación de minusválidos de Pinto. Octubre 2024.
- ✓ Reunión de coordinación con el psicólogo privado de uno de los usuarios. Octubre 2024.
- ✓ Reunión sobre un caso derivado con la trabajadora social del AdCom del Gregorio Marañón. Octubre 2024.
- ✓ Reunión informativa con familias de diferentes usuarios. Noviembre 2024.
- ✓ Reunión con Universidad La Salle para organización de prácticas formativas del Grado superior de Técnico de Integración Social y Educación Social. Noviembre 2024.
- ✓ Comunicación con el Programa Perseo (recurso empleo) para derivar un caso. Noviembre 2024.
- ✓ Comunicación con AFANIAS para gestión de un caso que han derivado. Noviembre 2024.
- ✓ Comunicación con el recurso de Plazas de Discapacidad para informar sobre un caso. Noviembre 2024.
- ✓ Reunión con profesionales del Centro Base nº1. Diciembre 2024.
- ✓ Reunión con Trabajadora Social de los Servicios Sociales de Retiro. Pregunta sobre programa de empleo. Diciembre 2024.
- ✓ Reunión de equipo con los profesionales de Inclusive para organizar el funcionamiento del centro en las Navidades. Diciembre 2024.
- ✓ Reunión con la Trabajadora Social de AMAPAD de una de las usuarias.

Por otro lado, indicar que son múltiples las asociaciones y organismos públicos de atención a personas con discapacidad con los que se mantiene un contacto habitual y se trabaja en coordinación para una mejor y mayor atención y cobertura de necesidades. Por citar algunos ejemplos, se mencionan los siguientes: AMTA (Agencia Madrileña de Tutela del Adulto), Fundación ONCE, Instituto Rosa Chacel, Universidad La Salle, Universidad Rey Juan Carlos, Fundación AFANIAS, Fundación PRODIS, Asociación Antares, APADIS, AFANDEM, AFANIAS, CIRVITE, ADEMO, FUTUMAD, Asociación ADISGUA, Asociación de Minusválidos de Pinto, Fundación APROCOR, Federación Autismo Madrid, Asociación APASCOVI, AMIPF, Grupo Amas, Asociación AMI3, AMI-TEA, Asociación ADISLI, ADALA, APAMA, APADUAM, Fundación BOBATH, Federación ASPACE, Fundación BETESDA, Asociación Debajo del Sombrero, Fundación La Caixa, Fundación Cibervoluntarios, Centros de Atención Temprana, Dependencia, Discapacidad, Colegios Profesionales, Centros Base de la Comunidad de Madrid, Centros de Salud, Centros de Educación Especial, equipos de orientación, Centros de Servicios Sociales, Juzgados, INSS, Concejalías de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Oficinas de Registro... entre otros.

Además de estas coordinaciones con otras entidades, se tiene una gran cantidad de reuniones mensuales con las propias familias de los usuarios de la entidad, incluyendo primeras entrevistas de acogida, reuniones de seguimiento, reuniones informativas y reuniones para establecer vías de intervención.